

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26055 *Resolución de 13 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 295, de 12 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Coordinador/a de Administración de Departamento de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1.

Un puesto de Coordinador/a de Departamento de Nuevas Tecnologías, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Media, grupo A, subgrupo A2.

Asimismo las bases generales para la provisión de puestos de trabajo que regulan los procesos que convoque el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz mediante concurso se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 51, de 1 de marzo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Torrejón de Ardoz, 13 de diciembre de 2023.—El Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación, Valeriano Díaz Baz.